



# **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL HOMENAJE A SANTA MARTA 2022**

## ***Requisitos de Participación***

Los concursantes pueden participar entregando presencialmente la documentación requerida en Cra 5 # 26 – 35 Local 107 Centro comercial 5ta avenida; o enviando vía mail los documentos al correo electrónico [santamartaconvoca@gmail.com](mailto:santamartaconvoca@gmail.com). O diligenciando el formulario electrónico que se encuentra dentro de la pagina de la alcaldia de Santa Marta la siguiente información:

### **Son requisitos obligatorios para los artistas:**

- Ser artistas o agrupaciones musicales nacionales representadas por personas naturales mayores de 18 años de edad y/o jurídicas de nacionalidad colombiana, residentes en el país.
- Formulario completamente diligenciado.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Portafolio o brochure de la banda o el artista
- Videoclip musical o demo con los trabajos musicales de la banda o artistas a participar
- Acreditar al menos dos años de experiencia con 10 presentaciones en vivo, respaldadas a través de un archivo PDF con información sobre la trayectoria de la agrupación: afiches, volantes, notas de prensa, programaciones impresas, fotos (JPG o PNG) y enlaces a videos (Youtube o Vimeo).
- Tener como mínimo un álbum o producción discográfica (CD, EP, Vinilo) en físico o en línea, respaldada por algún sello discográfico, colectivo o agregador digital. Debe especificar título, año de producción, sello, caratula (JPG o PNG) playlist (Spotify, Deezer, SoundCloud, Reverbnation, Bandcamp, entre otros)
- Para cualquier grupo que se presente deben anexar una carta de conformación de grupo, en la cual se especifique nombre del grupo, integrantes, edad, número de teléfono y números de cédulas, debe especificar el representante del grupo, el cual es el que debe diligenciar el formulario de inscripción; debe decir:  
“Aceptamos nuestra participación en el Festival de Verano y Música al Mar ofrecido por parte de la Alcaldía Distrital de Santa Marta de manera gratuita, participando en los diferentes filtros, eliminatorias y final si llegase a esa instancia. Así mismo, autorizamos que nuestra imagen sea utilizada en fotos, videos y demás publicaciones que hiciere la Alcaldía Distrital de Santa Marta como evidencia de las actividades realizadas.”
- Estar dispuesto a aceptar las disposiciones y normas del concurso.



## ***Evaluación y Selección de Propuestas***

La organización de Fiesta del Mar designará un comité de evaluación con reconocida trayectoria en el sector de la música, que evaluará las propuestas y emitirá los fallos pertinentes.

Los criterios de evaluación que se aplicarán para la selección de los artistas serán los siguientes:

1. Calidad artística y proyección en el mercado nacional e internacional: El comité de evaluación según su conocimiento de la escena local e internacional, calificará las propuestas presentadas.
2. Trayectoria: Este criterio será evaluado de acuerdo con los soportes suministrados en el formulario de inscripción tales como reseñas, notas de prensa, programaciones, premios y reconocimientos.
3. Puesta en escena: Este aspecto será evaluado con base en los videos de shows en vivo, referenciados en el portafolio digital.

## ***Procedimiento para la selección de los artistas o agrupaciones***

1. Se evaluarán todas las propuestas y se elegirán las mejores, de acuerdo a los criterios establecidos en esta convocatoria.
2. Las propuestas que incumplan con uno o más de los requisitos obligatorios no serán aceptadas.
3. El listado de los seleccionados será publicado el 24 de julio de 2022 en la página web [www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co) y divulgado a través de las redes sociales de Fiesta del Mar.
4. Contra los resultados de la convocatoria no procederá recurso alguno.
5. La inscripción a esta convocatoria se entiende como la autorización expresa por parte de los artistas, para la publicación de sus obras con propósitos estrictamente promocionales en los medios que la organización de Fiesta del Mar considere conveniente, sin que los participantes puedan solicitar remuneración por tales actividades.
6. El comité de evaluación de Fiesta del Mar seleccionará a los artistas o agrupaciones samarias y magdalenenses para las Muestras Artísticas (Showcases), de la totalidad de propuestas presentadas, incluidos los artistas representados por agencias o sellos.
7. También se seleccionaran un número importante de artistas o agrupaciones locales y departamentales, para participar en los Encuentros (Networking virtual), que se llevarán a cabo posteriores a Fiesta del Mar.
8. Así mismo el comité seleccionará algunos artistas o agrupaciones suplentes que serán convocadas en orden de calificación, en caso de que alguna de las seleccionadas no confirme su participación antes de la fecha indicada por la organización.



# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL HOMENAJE A SANTA MARTA 2022

## *Términos y Condiciones*

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, invita a participar en el HOMENAJE A SANTA MARTA 2022. Este Homenaje busca convocar los artistas de la ciudad y del departamento que se encuentren en la categoría de Profesionales no solo en la música si no también en el baile a que participen de esta convocatoria que busca aportar al sector con un incentivo económico a definir según los criterios de los jurados los cuales evaluarán la trayectoria como punto principal además del desempeño en escena, número de seguidores, y empatía con el público además de afinación y composición musical.

A continuación, encontrará nuestro calendario de actividades para participar en las diferentes modalidades del festival:

| DESCRIPCIÓN                                 | FECHA             | HORA     |
|---------------------------------------------|-------------------|----------|
| Apertura de la convocatoria                 | 21 de junio       | 8:00 am  |
| Cierre de la convocatoria                   | 15 de julio       | 6:00 pm  |
| Publicación de seleccionados para showcases | 24 de julio       | 10:00 am |
| Showcases                                   | 28 al 31 de julio |          |

Pueden participar cantantes y/o grupos que presenten una propuesta musical de cualquier género musical.

Cada participante debe diligenciar y firmar el formulario de inscripción con sus anexos. Los criterios de calificación son:

- Trayectoria y número de seguidores.
- Calidad artística y proyección en el mercado nacional e internacional
- Afinación: Modulación, afinación en las interpretaciones.
- Interpretación: Técnica, manejo de público y musicalidad.
- Puesta en escena: Expresión corporal, concepto de la banda, ensamble
- Originalidad



## **PREMIACIÓN:**

Por definir se calcula según la trayectoria del grupo originalidad y numero de seguidores en las plataformas sociales.

## **RESTRICCIONES GENERALES APLICABLE AL PREMIO**

1. El HOMENAJE A SANTA MARTA 2022, NO será responsable por todos los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes o cualquier otro derecho y/o gasto relacionado con el premio que se deba pagar por cualquier concepto. El Ganador será responsable por todos los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes o cualquier otro derecho y/o gasto relacionado con el premio que se deba pagar por cualquier concepto y cualquier otro gasto distinto de los detallados en estos términos y condiciones.

2. Todos los costos y gastos no mencionados en estos términos y condiciones se entienden como expresamente excluidos y son de responsabilidad exclusiva del Ganador, y no será de responsabilidad del HOMENAJE A SANTA MARTA 2022 no garantiza, ni directa ni indirectamente, de hecho o de derecho, ya sea en forma expresa o implícita, la calidad, operación, características comerciales o la aptitud para un uso o propósito determinado del Premio, ni de cualquier tercero (que no sea el HOMENAJE A SANTA MARTA 2022) que fabrique el Premio o cualquiera de sus elementos o provea servicios relacionados con el Premio.

## **CONDICIONES GENERALES**

1. Con la autorización y firma del formulario de inscripción, el participante y sus acompañantes autorizan a la Alcaldía de Santa Marta para tomar fotos y realizar grabaciones de sus interpretaciones artísticas, así como la difusión de estas en los diferentes medios.

2. Ningún participante podrá aportar elementos corto punzantes ni armas de fuego, así como la realización de presentaciones artísticas que su contenido sea de carácter erótico o sexual, ni hacer sus presentaciones bajo los efectos del alcohol ni drogas alucinógenas.

3. NO se podrán presentar con pistas los concursantes de la categoría solista deberán tener algún acompañamiento en escena que nutra la presentación musical.

Nota: Los participantes que se presenten con composiciones propias obtendrán puntaje adicional como reconocimiento a su creatividad y compromiso musical

4. Los concursantes deberán hacer llegar a la organización del evento un rider y stage plot de la banda



5. Los artistas y agrupaciones seleccionadas deben estar 60 minutos antes de la hora indicada de su presentación en el lugar que indique la organización. El incumplimiento por parte del participante con la hora asignada acarrea descalificación.

6. Los artistas y agrupaciones no podrán dirigirse al público o miembros de la organización de forma vulgar, ni hacer anuncios publicitarios o saludos especiales.

7. Los artistas y agrupaciones deben mantener un comportamiento ejemplar durante todas las etapas del concurso. El Festival se basa en el principio de la sana competencia y convivencia, por lo tanto, si alguno de los participantes o miembros del grupo con el que participa se ve implicado en cualquier tipo de disturbio, riña o proceso penal, este quedará descalificado de inmediato sin que sea necesaria notificación escrita. El participante no podrá apelar la decisión, pues al momento de inscribirse manifiesta conocer y estar de acuerdo con todos los términos y condiciones de este festival.

Certifico con mi firma que he leído y aceptado las normas que aquí se presentan y que asumiré las decisiones de la organización en caso de incumplir alguna de ellas.

Nombre:

Documento de identidad:

**NOTA:** la violación de los causales del reglamento da como resultado la eliminación definitiva y sin excepciones del HOMENAJE A SANTA MARTA 2022.

La premiación de este concurso esta exenta de asumir los pagos y deducciones impuestos por la ley colombiana. El ganador debe tener en cuenta que se le aplicarán las debidas deducciones.